



Informe de Auditoría de Aldebarán Riesgo, Sociedad de Capital Riesgo, S.A.U.

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de Aldebarán Riesgo, Sociedad de
Capital Riesgo, S.A.U. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de Aldebarán Riesgo, S.C.R., S.A.U. (la Sociedad)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aldebarán Riesgo, S.C.R., S.A.U., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones Financieras (véanse notas 4 y 10 de las cuentas anuales)

El objeto principal de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. De manera complementaria a este objeto principal, la Sociedad puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación.

El valor recuperable de las participaciones en empresas en las que participa la Sociedad se determinan mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de la Sociedad, así como el uso de asunciones y estimaciones. Debido a la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones que pueden impactar de forma significativa en la determinación del patrimonio de la Sociedad se ha considerado un aspecto relevante de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en relación con la valoración de las participaciones en empresas, la correcta clasificación de las inversiones como instrumentos de patrimonio, y la evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, contrastando la información de las sociedades participadas en las que existen indicadores de deterioro.

Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con las participaciones es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Aldebarán Riesgo, S.C.R., S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos para la Sociedad.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.

Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Fernando Renedo Avilés

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.478

29 de junio de 2021



ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020**

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Balances a 31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	2020	Reexpresados (*) 2019
A) ACTIVO CORRIENTE		22.749.407	18.376.711
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	22.679.966	17.234.384
II. Periodificaciones	8	-	15.111
III. Inversiones financieras a corto plazo	8	-	602.281
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	602.281
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18, 21	59.476	517.821
2. Créditos a terceros		59.476	517.821
5. Otros Activos financieros		-	-
V. Deudores	6	9.965	7.114
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		12.192.871	73.558.013
I. Activos por impuesto diferido	18	43.979	42.221
II. Inversiones financieras a largo plazo	9	608	61.376.280
1. Instrumentos de patrimonio		-	60.675.339
1.1. De entidades Objeto de capital riesgo		-	-
1.2. De otras entidades		-	60.675.339
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	700.105
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		608	836
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10, 21	12.148.284	12.139.512
1. Instrumentos de patrimonio		11.816.832	11.816.832
1.1. De entidades Objeto de capital riesgo		11.816.832	11.816.832
1.2. De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		331.452	322.680
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		34.942.278	91.934.724

(*) Véase nota 2.f

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Balances a 31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020	Reexpresados (*) 2019
A) PASIVO CORRIENTE		169.428	213.417
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	11	168.856	212.911
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18, 21	572	506
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	13.239.368
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
VII. Pasivos por impuesto diferido	18	-	13.239.368
TOTAL PASIVO (A+B)		169.428	13.452.785
C) PATRIMONIO NETO		34.772.850	78.481.939
C-1 FONDOS PROPIOS	13	34.772.850	38.763.834
I. Capital		20.650.000	20.650.000
II. Partícipes		-	-
III. Prima de emisión		-	-
IV. Reservas		6.113.835	4.611.393
V. Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
VII. Otras aportaciones de socios		-	-
VIII. Resultado del ejercicio (+/-)		60.509.015	13.502.441
IX. Dividendos a cuenta (-)		(52.500.000)	-
X. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2 AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	14	-	39.718.105
I. Activos financieros disponibles para la venta		-	39.718.105
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Otros		-	-
C-3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		34.942.278	91.934.724

(*) Véase nota 2.f

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Balances a 31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros)

CUENTAS DE ORDEN	2020	Reexpresados (*) 2019
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	1.450.000	-
1. Aales y garantías concedidos	1.450.000	-
2. Aales y garantías recibidos	-	-
3. Compromisos de compra de valores	-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo	-	-
3.2 De otras empresas	-	-
4. Compromiso de venta de valores	-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo	-	-
4.2 De otras empresas	-	-
5. Resto de derivados	-	-
6. Compromisos con socios o partícipes	-	-
7. Otros riesgos y compromisos	-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	20.650.000	
1. Patrimonio total comprometido	40.000.000	40.000.000
2. Patrimonio comprometido no exigido	(19.350.000)	(19.350.000)
3. Activos fallidos	-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	-	-
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	-	-
6. Deterioro capital inicio grupo	-	-
7. Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)	22.100.000	20.650.000

(*) Véase nota 2.f

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
correspondientes al ejercicio anual finalizado en 31 de diciembre de 2020
(Expresados en euros)

	Nota	2020	Reexpresados (*) 2019
Ingresos financieros (+)		830.736	21.539
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	10	830.736	21.539
1.2 Otros ingresos financieros		-	-
Gastos financieros (-)		(418)	(698)
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		(418)	(698)
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (+/-)		60.485.425	13.520.059
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		60.485.425	13.488.402
3.1.1 Instrumentos de patrimonio	9	60.477.997	13.488.402
3.1.2 Valores representativos de deuda		7.428	-
3.1.3 Otras inversiones financieras		-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-	31.656
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
Otros resultados de explotación		-	-
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)		-	-
4.2.1 Comisión de gestión		-	-
4.2.2 Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		61.315.743	13.540.900
Gastos de personal (-)	16	(75.203)	(74.534)
Otros gastos de explotación (-)	17	(807.758)	(492.890)
Amortización de inmovilizado (-)		-	-
Excesos de provisiones (+)		-	-
Ingresos de explotación (+)		15.000	37.444
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		60.447.782	13.010.920
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		60.447.782	13.010.920
Impuesto sobre beneficios (-)		61.233	491.522
RESULTADO DEL EJERCICIO		60.509.015	13.502.442

(*) Véase nota 2.f

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto**correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020**

(Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020

	2020	Reexpresados (*) 2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	60.509.015	13.502.442
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	8.411.056	5.276.101
I. Por valoración de instrumentos financieros	(4.828.312)	2.730.417
1. Activos financieros disponibles para la venta	(4.828.312)	2.730.417
2 Otros ingresos / gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efectivo impositivo	13.239.368	2.545.684
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(48.129.161)	-12.913.155
III. VI. Por valoración de instrumentos financieros	(48.129.161)	-12.913.155
1. 1. Activos financieros disponibles para la venta	(48.129.161)	-12.913.155
2. Otros ingresos / gastos	-	-
IV. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
V. Subvenciones, donaciones y legado recibidos	-	-
VI. Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	20.790.910	5.865.388

(*) Véase nota 2.f

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital escriturado	Capital Neto exigido	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Acciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	20.650.000	-	4.611.393	-	-	9.758.190		39.718.105	74.737.688
Ajustes por cambios de criterio 2019	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes al resultado por errores 2019 (*)	-	-	-	-	-	3.744.252	-	-	3.744.252
SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2020	20.650.000	-	4.611.393	-	-	13.502.442		39.718.105	78.481.940
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	60.509.015	-	(39.718.105)	20.790.910
Operaciones con socios mutualistas									
1. Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	(2.241.809)	-	-	(9.758.191)	-	-	(12.000.000)
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	(52.500.000)	-	(52.500.000)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1 Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Otras variaciones	-	-	3.744.252	-	-	(3.744.252)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	20.650.000	-	6.113.836	-	-	60.509.014	(52.500.000)	-	34.772.850

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020
 (Expresado en euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Capital escriturado	Capital Neto exigido	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Acciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajustes por cambios de valor	Ajustes por cambios de valor
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	11.650.000	-	2.104.967	-	-	2.509.721	-	47.355.159	63.619.847
Ajustes por cambios de criterio 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes al resultado por errores 2018	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO 2019	11.650.000	-	2.104.967	-	-	2.509.721	-	47.355.159	63.619.847
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	9.758.190	-	(7.637.054)	2.121.136
Operaciones con socios mutualistas									
8. Aumento de capital	9.000.000		(3.294)	-	-	-	-	-	8.996.706
9. Reducciones de capital	-		-	-	-	-	-	-	-
10. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-		-	-	-	-	-	-	-
11. Distribución de dividendos	-		-	-	-	-	-	-	-
12. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-		-	-	-	-	-	-	-
13. Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-		-	-	-	-	-	-	-
14. Otras operaciones con socios o propietarios	-		-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-		2.509.721	-	-	(2.509.721)	-	-	-
1 Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-		-	-	-	-	-	-	-
2. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-		-	-	-	-	-	-	-
3 Otras variaciones	-		2.509.721	-	-	(2.509.721)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019	20.650.000	-	4.611.393	-	-	9.758.190	-	39.718.105	74.737.688

(*) Véase nota 2.f

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020

(Datos expresados en euros)

	2020	Reexpresado (*) 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4)	(69.427.534)	(14.875.692)
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	60.447.782	13.010.920
2. AJUSTES DEL RESULTADO	(60.549.299)	(10.365.196)
A. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-	-
B. CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	-	-
C. VARIACIÓN DE PROVISIONES	-	-
D. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES	-	-
E. RESULTADOS POR BAJAS Y ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-	-
F. RESULTADOS POR BAJAS Y ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	(60.485.425)	(13.488.402)
G. INGRESOS FINANCIEROS	(11.296)	(21.540)
H. GASTOS FINANCIEROS	-	-
I. DIFERENCIAS DE CAMBIO	-	-
J. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	-
K. OTROS INGRESOS Y GASTOS	(52.579)	3.144.747
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	(69.446.355)	(11.738.446)
A. EXISTENCIAS	-	-
B. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	(69.502.150)	(15.631.823)
C. OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-	0
D. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	52.015	3.921.931
E. OTROS PASIVOS CORRIENTES	3.780	5.796
F. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES	-	(34.350)
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(82.696)	(491.522)
A. PAGOS DE INTERESES	-	-
B. COBROS DE DIVIDENDOS	-	-
C. COBROS DE INTERESES	-	-
D. COBROS (PAGOS) POR IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	(61.234)	(491.522)
E. OTROS PAGOS (COBROS)	(21.463)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (6+7)	(518.049)	10.331.459
6. PAGOS POR INVERSIONES	0	10.331.459
A. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	-	883.807
B. INMOVILIZADO INTANGIBLE	-	-
C. INMOVILIZADO MATERIAL	-	-
D. INVERSIONES INMOBILIARIAS	-	-
E. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	9.447.652
F. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA VENTA	-	-
G. OTROS ACTIVOS	-	-
7. COBROS POR DESINVERSIONES	(518.049)	0
A. EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	(518.049)	-
B. INMOVILIZADO INTANGIBLE	-	-
C. INMOVILIZADO MATERIAL	-	-
D. INVERSIONES INMOBILIARIAS	-	-
E. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
F. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA VENTA	-	-
G. OTROS ACTIVOS	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (9+10+11)	64.500.000	(9.000.000)
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-
A. EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-
B. AMORTIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-
C. ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO	-	-
D. ENAJENACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO	-	-
E. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	-	-
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-	-
A) EMISIÓN	-	-
B) DEVOLUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DE	-	-
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	64.500.000	0
A) DIVIDENDOS	64.500.000	0
B) REMUNERACIÓN DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTOS /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(5.445.582)	(13.544.233)
EFFECTIVO O EQUIVALENTE AL COMIENZO DEL EJERCICIO	17.234.384	3.690.150
EFFECTIVO O EQUIVALENTE AL FINAL DEL EJERCICIO	22.679.966	17.234.384
AUMENTO / DISMINUCIÓN TESORERÍA	5.445.582	13.544.233

(*) Véase nota 2.f

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2020

(Expresada en euros)

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Aldebarán Riesgo, S.C.R., S.A.U. (en adelante, "la Sociedad"), se constituyó en Madrid el día 25 de octubre de 2010 con la denominación de Aldebarán Riesgo, S.C.R., de Régimen Simplificado S.A.U. como Sociedad de Capital Riesgo y tiene su domicilio social en Madrid, Avda. Burgos 109. Con fecha 4 de febrero de 2011 la Sociedad fue inscrita como Sociedad de Capital Riesgo en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) de Sociedades de Capital Riesgo, con el número 2010992584. Su objeto social consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, que en el momento de la toma de participación, no coticen en el mercado de Bolsa de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la OCDE.

Con fecha 17 de octubre de 2017 se elevaron a público las decisiones adoptadas por el socio único en el día 9 de octubre y en que se modificaban los estatutos sociales a dicha fecha; modificándose la denominación social por la de Aldebarán Riesgo, S.C.R., S.A.U.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades Gestoras (modificada por la Ley 5/2015 de 27 de abril de fomento de la financiación empresarial, por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y por la Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social) y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La inversión en las empresas objetivo por parte de la sociedad podrá llevarse a cabo con la sujeción a los límites establecidos en la Ley de ECR.

Durante el año 2020, la Sociedad ha procedido a la venta de la totalidad de las acciones que tenía en MasMovil, por un importe de 68.196.836 euros.

Con fecha 24 de junio de 2020 el socio único de la Sociedad aprobó distribuir un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 12.000.000 euros, habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el artículo 273 de la Ley de Sociedades de Capital.

Con fecha 15 de septiembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad, acordó distribuir un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del 2020 por importe de 52.500.000 euros, habiéndose cumplido los requisitos exigidos por el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

Los estados contables previsionales utilizados fueron el balance y cuenta de resultados cerrados a 30 de junio de 2020, formulados de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe referido en el párrafo anterior.

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado contable de liquidez	
Previsión de beneficios distribuibles del ejercicio 2020	60.421.664,88
Proyección de resultados netos de impuestos hasta el 30 de junio de 2020	60.421.664,88
Dotación requerida a reserva legal	(6.042.166,49)
Pérdidas de ejercicios anteriores	-
Estimación de beneficios distribuibles en el ejercicio 2020	54.379.498,39
Dividendo a cuenta distribuido	52.500.000,00
Saldo de tesorería proyectado al 30 de junio de 2020	1.879.498,39

Estas cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El artículo 13.3 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo el 60% de su activo computable en:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable.
- d) Acciones o participaciones de ECR

Asimismo, el artículo 16 de la citada Ley, establece que no se podrá invertir más de un 25% de su activo computable en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes a su grupo de sociedades o al de la sociedad gestora, en los términos que establece la Ley.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

El artículo 17. Incumplimientos temporales de los límites establecidos en las inversiones, cita:

1. Incumplimiento temporal del coeficiente de inversión

a) El porcentaje previsto en el artículo 13.3 podrá ser incumplido por las ECR durante los siguientes periodos:

1º. Durante los tres primeros años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

2º. Durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiera incumplimiento previo.

Atendiendo a lo previsto en los artículos 13.3, 16 y 17 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 la actividad de la sociedad se encuentra comprendida en los parámetros contemplados en la normativa indicada.

Desde el 1 de enero de 2011, la sociedad pertenece al Grupo fiscal de Caser, por tanto, como consecuencia de la tributación consolidada, la Sociedad ha reconocido una cuenta a cobrar con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. por importe de 59.476 euros (Ver Nota 16). En 2019 el importe a cobrar por este concepto ascendía a 517.821 euros.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

No se han producido hechos relevantes durante el ejercicio.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 18 de marzo de 2021, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020.

Situación actual derivada de la pandemia del Coronavirus

La Organización Mundial de la Salud elevó el pasado 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional y las circunstancias extraordinarias que concurrieron constituyeron, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes de enorme magnitud. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno español consideró necesario proceder a la declaración del estado de alarma, a través de la publicación del Real Decreto 463/2020.

El impacto económico derivado de la mencionada declaración llevó tanto al Gobierno español como a las autoridades europeas e internacionales a tomar medidas de estímulo económico con el objetivo de mitigar los impactos sociales y económicos de esta crisis.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

La Sociedad, por su parte, también ha tomado las medidas necesarias para asegurar la continuidad de las operaciones y de sus negocios. Para ello ha provisto a sus empleados de equipos informáticos y teléfonos móviles al objeto de posibilitar el normal desempeño de sus funciones desde sus domicilios con conexión en remoto a los sistemas de la Entidad. Asimismo, y en lo que a gestión de personas se refiere se han eliminado totalmente las reuniones presenciales sustituyéndose éstas por videoconferencias con el fin de garantizar la seguridad e integridad del personal.

Pese a la existencia de una vacuna efectiva contra el COVID-19 en fase de comercialización masiva, la aparición de nuevas variantes del virus podrá impactar en el entorno macroeconómico español e internacional y de forma directa e inmediata a la valoración de los activos financieros y por tanto de las carteras gestionadas, hechos que podrían afectar al volumen de negocio. Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro para valorar el efecto de esta situación sobre el negocio en los próximos ejercicios, los Administradores de la Sociedad consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural, que no comprometerá la continuidad de los negocios, cuyo efecto se registrará prospectivamente. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad están realizando un seguimiento constante de la evolución de la situación, con el fin de informar de cualquier cambio en esta evaluación en el caso de que sea necesaria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente, las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V. y la circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Cálculo de los valores recuperables de las inversiones no cotizadas

d) Cambios en políticas contables, y errores

Durante el ejercicio 2020, se ha reconocido un ajuste en el patrimonio neto consolidado al inicio del ejercicio que se corresponde con una disminución de reservas por importe de 3.744.252 euros en el patrimonio neto de Aldebarán Riesgo SCR. Este movimiento es consecuencia de un ajuste en la estimación del impuesto sobre beneficios del ejercicio 2019 que, tras el pertinente análisis, y con antelación a la presentación de la declaración definitiva del Impuesto, se ha confirmado la posibilidad de que las ventas de acciones de Mas Móvil Ibercom, S.A. realizadas en 2019 puedan acogerse a la exención del 99% prevista en el Capítulo IV del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

e) Cambios en estimaciones contables

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa de aplicación, de forma prospectiva.

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las cifras que se presentan a efectos comparativos correspondientes al ejercicio anterior forman parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019, que difieren de las aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 24 de junio de 2020 por la corrección del error que se detalla a continuación:

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

La Sociedad ha registrado con carácter retroactivo un ajuste para contabilizar un ingreso por importe de 3.744.252 euros devengado en el ejercicio 2019 por la deducción que no se aplicó en la venta de acciones de Masmovil en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a dicho ejercicio. A continuación, se incluye un detalle de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales que se han visto afectadas por la corrección:

	2019	Ajustes	Reexpresado 2019
<u>Cuenta de pérdidas y ganancias</u>			
Impuesto sobre beneficios	(3.252.730)	3.744.252	491.522
Total Resultado del ejercicio	9.758.189	3.744.252	13.502.441
<u>Balance</u>			
Total Patrimonio Neto	74.737.687	3.744.252	78.481.939
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	3.226.936	(3.226.430)	506
Total Pasivo Corriente	3.439.847	(3.226.430)	213.417
Créditos a terceros (Inversiones en empresas del grupo)	-	-	517.821
Total Activo Corriente	17.858.890	517.821	18.376.711
<u>Estado de flujos de efectivo</u>			
Cambios en el capital corriente	(15.482.698)	3.744.252	(11.738.446)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(16.123.345)	491.522	(15.631.823)
Acreedores y otras cuentas a pagar	669.201	3.252.730	3.921.931
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.252.730	(3.744.252)	(491.522)
Cobros (Pagos) por Impuesto sobre Sociedades	3.252.730	(3.744.252)	(491.522)

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

La distribución del resultado del ejercicio 2020 que el Consejo de Administración propondrá, para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la propuesta aprobada del ejercicio 2019 se detallan a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	60.509.015	9.758.190
Dividendo a cuenta del ejercicio	(52.500.000)	-
	8.009.015	9.758.190
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores		
Reserva voluntaria	5.651.019	8.782.371
Reserva legal	2.357.996	975.819
	8.009.015	9.758.190

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Activos financieros

Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene registrado en balance inversiones en esta categoría por importe (Nota 9). Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía en balance inversiones en esta categoría por importe de 60.675.339 euros.

- Valores representativos de deuda

Incluye las inversiones a corto y largo plazo en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene inversiones registradas en este epígrafe (Nota 8 y 9). Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía en balance valores representativos de deuda por importe de 1.302.386 euros. (Nota 8 y 9).

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos a empresas objeto del capital riesgo y otros créditos no comerciales concedidos a terceros.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene en balance inversiones en esta categoría por importe de 331.452 euros (Nota 10). Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía en balance inversiones en esta categoría por importe de 322.680 euros.

Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior pero referido a empresas del grupo y asociadas.

a) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

Activos disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría, que corresponden a aquellos activos financieros que no se clasifican en ninguna de las restantes categorías, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

No obstante, lo anterior, la Sociedad utiliza como elemento de contraste otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste, excepto en los casos en los que haya evidencias claras de deterioro en cuyo caso se registra el mismo. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía en balance ninguna inversión en capital inicio.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

- Instrumentos de patrimonio cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su valor de mercado en el mercado más representativo por volumen de negociación, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o del día hábil inmediatamente anterior o al cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene en balance inversiones en esta categoría (Nota 9). Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía en balance inversiones en esta categoría por importe de 60.675.339 euros.

- Valores representativos de deuda cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su precio de cotización en un mercado activo o al precio de la transacción más reciente si el precio de cotización no se encuentra disponible.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene en balance inversiones en esta (Nota 8 y 9). Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía por importe de 602.281 y 700.105 euros en balance inversiones en este epígrafe.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con la Sociedad, que se corresponde con aquélla para la que la Sociedad tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los

derechos de voto en su Junta de Accionistas y/o Consejo de Administración de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por la Sociedad y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Se considera empresa asociada aquella en la que la Sociedad tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la Sociedad, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene en balance inversiones en esta categoría por importe neto de 11.816.832 euros, 11.816.832 euros a cierre de 2019 (Nota 10).

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

Activos financieros mantenidos para negociar

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía en balance ninguna inversión en esta categoría.

b) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra patrimonio neto.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.

En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio existe una evidencia objetiva de que se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Sociedad considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio y de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso que incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra patrimonio neto.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de "Deterioro capital inicio grupo" de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlo.

d) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irreparable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican principalmente a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

f) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

g) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

h) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, que se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara. La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

i) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio neto son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio de la Sociedad.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria derivada de ellos.

k) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el mismo.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre Sociedades, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

l) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, siendo el euro la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

5. GESTIÓN DE RIESGOS

La actividad de la Sociedad se centra en la toma de participaciones de forma temporal en el capital de empresas no cotizadas, generalmente no financieras, las cuales conforman su principal universo de inversiones.

Los riesgos financieros que se derivan de la actividad de la Sociedad, se gestionan mediante un análisis y seguimiento de la evolución de las sociedades que formen parte de la cartera. Adicionalmente, y como parte fundamental del proceso de due diligence, se obtienen con carácter previo a la inversión, los correspondientes informes de expertos independientes sobre las empresas objeto de posible inversión.

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad y los riesgos financieros a los que se enfrenta, esta no lleva a cabo ningún tipo de cobertura.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad y la información relativa de los mismos se detallan a continuación:

a) Riesgo de mercado

La actividad de la Sociedad, de conformidad con su Política de Inversiones, consiste en la inversión de valores emitidos por empresas no financieras que no cotizan en el primer mercado de las Bolsas de Valores así como en otros créditos a empresas.

Durante el ejercicio 2020 ha vendido la totalidad de la inversión que mantenía en la empresa de telecomunicaciones MasMóvil. Así mismo el epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo" recoge a cierre de ejercicio inversiones de forma directa en tres sociedades mercantiles españolas: Barlovento Recursos Naturales S.L., Audisec Seguridad de la Información S.L. y Jalfit Bienestar, S.A. y de forma indirecta en Jalsosa, S.L. Dicha inversión asciende a 12 millones y representa un 34% del activo de la sociedad. El resto de inversiones se encuentran recogidas en tesorería.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la sociedad. En este sentido, la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito a cierre del ejercicio se limita a las participaciones que tiene en instrumentos de patrimonio ya que no mantiene posiciones en deuda o préstamos.

Las entidades en las que invierte la sociedad y que están dentro del epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo" son todas ellas entidades no cotizadas y sin calificación crediticia.

c) Riesgo tipo de interés y de cambio

La Sociedad no tiene riesgo de tipo de interés al no mantener activos con exposición a las fluctuaciones.

Así mismo, la Sociedad no tiene riesgo de tipo de cambio al no mantener activos ni pasivos financieros con exposición a fluctuaciones de cambios entre monedas.

d) Riesgo de liquidez

La Sociedad no mantiene obligaciones asociadas a pasivos financieros por lo que el riesgo de liquidez no es significativo. A cierre de ejercicio la Sociedad mantiene un 65% en tesorería por lo que no hay riesgo de liquidez.

e) Riesgo operacional

Por su actividad y estructura interna, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos como consecuencia de la ocurrencia de sucesos inesperados o fallos relacionados con la operativa interna.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

f) Riesgo del capital

La Ley 22/2014 de 12 de noviembre, que modifica la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, establece en su Artículo 48.a) 1º. ii) que las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo cerrado deberán tener un capital mínimo de 125.000 euros, íntegramente suscrito y desembolsado. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumple con este actual requisito de capital mínimo suscrito y desembolsado.

6. ACTIVOS CORRIENTES

El desglose de activos corrientes a excepción del efectivo, es el siguiente:

	2020	2019
Otros deudores	9.965	7.114
	9.965	7.114

El epígrafe otros deudores, incluye principalmente el saldo por otras cuentas a cobrar por créditos con las Administraciones Públicas.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	2020	2019
Cuentas Corrientes a la vista	22.679.966	17.234.383
	22.679.966	17.234.383

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 recoge el saldo mantenido en Ibercaja Banco SA, lo mismo a 31 de diciembre de 2019, recogía el saldo de las cuentas corrientes de Ibercaja y Renta 4.

Las cuentas corrientes a la vista se remuneran a tipos de interés de mercado.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

8. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Valores representativos de deuda	-	602.281
Periodificaciones	-	15.111
	-	617.392

El epígrafe valores representativos de deuda a corto plazo incluía la inversión realizada por la empresa en un bono del Estado Italiano GOB.ITALIA BTPS 4,50%V/20 con vencimiento en febrero de 2020.

A 31 de diciembre de 2020, la sociedad no mantiene inversiones en valores representativos de deuda.

9. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	-	60.675.339
De entidades objeto de capital riesgo	-	-
De otras entidades	-	60.675.339
Valores representativos de deuda	-	700.105
Otros activos financieros	608	836
	608	61.376.280

Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a vender la totalidad de las acciones de MásMóvil Ibercom S.A. realizadas durante el primer semestre del presente ejercicio, registrándose unas plusvalías en la venta de 60.477.997 euros.

El epígrafe valores representativos de deuda a largo plazo incluía la inversión realizada por la empresa durante el ejercicio 2019 en un bono del Estado Italiano GOB.ITALIA E/08-18 2,45% con vencimiento el 1 de octubre de 2023.

Los 608 corresponden al saldo de fianzas constituidas por el alquiler a la sociedad Inmocaser SAU.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

10. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo es el siguiente:

	2020	2019
Instrumentos de patrimonio	11.816.832	11.816.832
De entidades objeto de capital riesgo	11.816.832	11.816.832
De otras entidades	-	-
Préstamos y créditos a empresas	331.452	322.680
	12.148.284	12.139.512

El epígrafe instrumentos de patrimonio de entidades objeto de capital riesgo incluye las inversiones mantenidas durante el ejercicio 2020 en la sociedad mercantil española Barlovento Recursos Naturales S.L., Audisec Seguridad de la Información S.L. y Jalfit Bienestar, S.A.

El epígrafe préstamos y créditos a empresas incluye:

- Un préstamo otorgado por Aldebarán a la Compañía participada por ésta, Barlovento Recursos Naturales S.L., por importe de 300.000 euros, a fin de que ésta última pueda llevar a cabo determinados proyectos y atender a sus necesidades de tesorería. El contrato fue firmado por las partes en noviembre de 2015 con una duración de un año. A fecha 25 de noviembre de 2016 se acuerda prorrogar por dos años el préstamo. Con fecha 26 de diciembre de 2018 se modifica el contrato y amplía el plazo hasta el 25/11/2020, posteriormente el 5/10/2020 se firma una ampliación hasta el 25/11/2022. El capital adeudado devengará un interés semestral del 2,70% desde el inicio del préstamo, siempre que EBITDA de Barlovento (como entidad individual) supere a cierre de ejercicio la cifra de 550.000 euros.

Los intereses devengados por estos préstamos y créditos ascienden a 8.771 euros a cierre del ejercicio 2020 y se encuentran registrados en el epígrafe de Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2019 ascendían a 12.278 euros.

Los porcentajes de participación y otra información de interés de la entidad participada por la Sociedad incluida en el epígrafe de Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2020:

Nombre	Domicilio social	Actividad	Participación en el capital	
			Directo (%)	Indirecto (%)
Barlovento Recursos Naturales S.L. Jalfit Bienestar, S.A.	Calle Pintor Sorolla 8, 1º A, Logroño Avenida de Burgos, 109, Madrid	Consultoría de empresas del sector eléctrico y renovables Prestación de servicios auxiliares y de higiene personal a hospitales, colectividades y residentes mayores, y producción, fabricación y distribución de productos con el mismo fin	44,66%	-
-Jalsosa, S.L.	Camino de Fitena s/n, Granada	Empresa especializada en la producción y distribución de productos para la higiene personal.	70%	-
Audisec Seguridad de la Información, S.L.	Calle principal s/n, Polígono Industrial, centro cívico administrativo, planta 1, local 17, Manzanares (Ciudad Real)	Consultoría y auditoría en el ámbito de la seguridad de la información.	-	51%
			35%	-

Al 31 de diciembre de 2019:

Nombre	Domicilio social	Actividad	Participación en el capital	
			Directo (%)	Indirecto (%)
Barlovento Recursos Naturales S.L. Jalfit Bienestar, S.A.	Calle Pintor Sorolla 8, 1º A, Logroño Avenida de Burgos, 109, Madrid	Consultoría de empresas del sector eléctrico y renovables Prestación de servicios auxiliares y de higiene personal a hospitales, colectividades y residentes mayores, y producción, fabricación y distribución de productos con el mismo fin	44,66%	-
-Jalsosa, S.L.	Camino de Fitena s/n, Granada	Empresa especializada en la producción y distribución de productos para la higiene personal.	70%	-
Audisec Seguridad de la Información, S.L.	Calle principal s/n, Polígono Industrial, centro cívico administrativo, planta 1, local 17, Manzanares (Ciudad Real)	Consultoría y auditoría en el ámbito de la seguridad de la información.	-	51%
			35%	-

La descripción de la Inversión de Aldebarán Riesgo, S.C.R., S.A.U. en la Sociedad es la siguiente:

Barlovento Recursos Naturales S.L.: es una sociedad española cuyo objeto social consiste en la investigación de recursos energéticos renovables, energía eólica, energía solar, energía de la biomasa y energía hidráulica entre otros. Consiste también en el desarrollo de aspectos medioambientales relacionados con la generación de electricidad, en la realización de estudios de las emisiones contaminantes y de medidas correctoras, y la realización de estudios y proyectos de impacto medioambiental y de aprovechamientos forestales.

Los Administradores de la Sociedad han considerado al 31 de diciembre como valor razonable el valor de coste o de adquisición. La Sociedad tiene registrado un deterioro de 2.689.915 euros el mismo que el registrado en el ejercicio anterior.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

Adquisición de participaciones

Durante el ejercicio 2018 se constituyó una nueva sociedad anónima de nacionalidad española para una futura inversión, Jalfit Bienestar, S.A., el capital social se fijó en 60.000 euros dividido en 6.000 acciones sociales, acumulables e indivisibles de 10 euros de valor nominal. Dichas acciones fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio fundador Aldebarán Riesgo, S.C.R., S.A.U.

A 31 de enero de 2019 Jalfit Bienestar, S.A. adquirió un 72,85% del capital social de la compañía Jalsosa, S.L. por un valor total de 8.523.000 euros, el cual fue satisfecho mediante un solo pago. Jalsosa, S.L. es una empresa especializada en la producción y distribución de productos para la higiene personal.

El 5 de febrero de 2019 Aldebarán Riesgo, S.C.R., S.A.U. ejecutó la compra del 35% del capital social de Audisec Seguridad de Información, S.L. por un valor total de 3.500.000 euros, el cual fue satisfecho mediante dos pagos. Un pago por valor de 3.000.000 euros y otro variable por valor de 500.000 euros. El objeto social de Audisec Seguridad de Información, S.L. es la consultoría y auditoría en el ámbito de la seguridad de la información.

Con fecha 4 de abril de 2019 las compañías White Hole Investments, S.L. y Promociones Gardal XXI, S.L. adquirieron 1.800 acciones de Jalfit Bienestar, S.A. representativas de un 30% (20,62% y 9,38% respectivamente) del capital social de la Sociedad por un total de 2.606.556 euros mediante un solo pago en proporción de la participación de las compradoras.

Durante el transcurso del ejercicio 2020, la Sociedad no ha variado sus participaciones en empresas del grupo y asociadas. El detalle por inversión es el siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

(Euros)	31.12.2019	Altas	Bajas	31.12.2020
Barlovento Recursos Naturales, S.L.	4.999.095	-	-	4.999.095
Jalfit Bienestar, S.A	6.008.100	-	-	6.008.100
Audisec Seguridad de la Información S.L.	3.499.552	-	-	3.499.552
Total inversión bruta	14.506.747	-	-	14.506.747
Barlovento Recursos Naturales, S.L.	(2.689.915)	-	-	(2.689.915)
Total deterioro	(2.689.915)	-	-	(2.689.915)
Total inversiones netas	11.816.832	-	-	11.816.832

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

(Euros)	31.12.2018	Altas	Bajas	31.12.2019
Barlovento Recursos Naturales, S.L.	4.999.095	-	-	4.999.095
Jalfit Bienestar, S.A	60.000	8.523.000	(2.574.900)	6.008.100
Audisec Seguridad de la Información S.L.	-	3.499.552	-	3.499.552
Total inversión bruta	5.059.095	12.022.552	(2.574.900)	14.506.747
Barlovento Recursos Naturales, S.L.	(2.689.915)	-	-	(2.689.915)
Total deterioro	(2.689.915)	-	-	(2.689.915)
Total inversiones netas	2.369.180	12.022.552	(2.574.900)	11.816.832

Los datos principales según aparecen en las cuentas anuales, individuales y consolidadas de las entidades participadas por la Sociedad incluidas en el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio, son los siguientes (datos en euros):

	2020									
	Patrimonio neto									
	Capital	Reservas	Prima de emisión	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Subvenciones, donaciones y legados	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Valor contable en la Sociedad	Dividendos recibidos
Barlovento Recursos Naturales, S.L.	4.112	1.342.142	2.998.355	-	-	5.699	67.322	-	2.309.180	-
Jalfit Bienestar, S.A	60.000	119.964	-	-	8.523.000	-	727.496	(726.000)	6.008.100	819.500
Audisec Seguridad de la Información S.L.	110.360	1.881.140	36.716	-	-	-	3.625	-	3.499.552	-

	2019									
	Patrimonio neto									
	Capital	Reservas	Prima de emisión	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Subvenciones, donaciones y legados	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Valor contable en la Sociedad	Dividendos recibidos
Barlovento Recursos Naturales, S.L.	4.112	1.217.461	2.998.355	-	-	8.709	-	-	2.309.180	-
Jalfit Bienestar, S.A	60.000	-	-	-	8.523.000	-	564.678	-	6.008.100	568.230
Audisec Seguridad de la Información S.L.	110.360	184.760	-	-	-	-	(485.165)	-	3.499.552	-

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

11. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Acreedores por resto de servicios prestados	175.915	168.885
Otros acreedores y cuentas a pagar	(17.339)	34.742
Hacienda Pública Acreedora	9.512	8.516
Seguridad Social Acreedora	768	768
	168.856	212.911

Al 31 de diciembre de 2020 el epígrafe de acreedores por servicios prestados tiene un saldo de 175.915 euros. Al 31 de diciembre de 2019 el saldo era de 168.885 euros.

Todas las deudas y cuentas a pagar son a corto plazo, con lo que su valor contable coincide con su valor nominal y no existe exposición a variaciones en los tipos de interés.

Todas las deudas de la sociedad son en divisa euro con lo que no existe exposición al riesgo de tipo de cambio.

12. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO”

De acuerdo con lo establecido en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, la información relativa a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente.

Al 31 de diciembre de 2020:

(Días)	
Periodo medio de pago a proveedores	31
Ratio de operaciones pagadas (%)	100
Ratio de operaciones pendientes de pago (%)	0
(Miles de euros)	
Total pagos realizados	802.354
Total pagos pendientes	(17.339)

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2019:

(Días)	
Periodo medio de pago a proveedores	30
Ratio de operaciones pagadas (%)	99
Ratio de operaciones pendientes de pago (%)	1
(Miles de euros)	
Total pagos realizados	1.999.634
Total pagos pendientes	34.742

13. FONDOS PROPIOS

Capital

El Capital Social a 31 de diciembre de 2020 está representado por 20.650 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsado por Caja de Seguros Reunidos, Sociedad de Seguros y Reaseguros, S.A., gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

Con fecha 28 de enero del 2019 la sociedad acordó una ampliación dineraria de Capital por importe de 9.000.000 euros, mediante la emisión de 9.000 nuevas acciones nominativas, de la misma clase y serie que las existentes, con un valor nominal cada una de ellas de 1.000, euros, numeradas correlativamente con los números 11.651 a 20.650 ambos inclusive. El aumento fue suscrito y desembolsado en su integridad por el único accionista, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. "CASER". Dicho aumento de capital fue efectivo e inscrito ante notario con fecha 15 de febrero de 2019.

El valor liquidativo por acción a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 era de 1.684 y 3.619 euros respectivamente.

Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

14. AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO

El desglose del epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Activos Financieros Disponibles para la venta		
MásMóvil Ibercom S.A.	-	39.718.105
	-	39.718.105

15. RESULTADOS Y VARIACIONES DEL VALOR RAZONABLE DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

No ha habido deterioros ni pérdidas en la cartera de inversiones financieras en los ejercicios 2020 y 2019.

Durante el ejercicio 2020 como aspecto más significativo ha sido la venta de la totalidad de la cartera de MásMóvil Ibercom SA (Nota 9).

16. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente;

(Euros)	2020	2019
Sueldos y salarios	67.535	66.788
Seguridad Social a cargo de la Empresa	7.668	7.688
Otros gastos sociales	-	77
	75.203	74.533

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantenía dado de alta un empleado en plantilla la distribución por categorías ha sido la siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Ejercicio 2020	1	-	1
Ejercicio 2019	1	-	1

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

Las categorías expresadas son las correspondientes al Convenio Colectivo Estatal de Seguros.

Durante el ejercicio 2020 no ha habido ninguna persona empleada con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

17. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Gastos por alquileres	6.198	6.068
Servicios profesionales independientes	797.095	484.923
Gastos por publicidad	-	-
Servicios bancarios y similares	241	242
Otros servicios	4.224	1.657
	807.758	492.890

En el epígrafe de gastos por alquileres se registra el gasto anual del alquiler de la oficina en la que se encuentra la Sociedad en Avenida de Burgos 109, Madrid. Dicho arrendamiento es con Inmocasur, una compañía del grupo.

Los pagos mínimos futuros a realizar en los próximos ejercicios en concepto de arrendamiento operativo no cancelable son 6.198 euros ya que el contrato se renueva anualmente en el mes de enero.

El epígrafe "Servicios profesionales independientes" incluye los gastos incurridos por los servicios de auditoría durante el ejercicio 2020 y otros servicios de consultoría. El epígrafe de "Otros servicios" recoge gastos por IAE, tasas de la CNMV y otros gastos excepcionales.

18. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

El desglose del epígrafe es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Impuesto sobre Sociedades	(61.234)	(491.522)
	(61.234)	(491.522)

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio en ocasiones difiere del resultado contable. La conciliación entre el resultado antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Resultado contable antes de impuestos	60.447.782	13.010.920
Diferencias permanentes	(60.692.717)	(14.977.007)
Resultado contable ajustado	(244.936)	(1.966.087)
Diferencias temporales	7.031	(105.198)
Base imponible fiscal	(237.905)	(2.071.285)
Cuota íntegra (25%)	(59.476)	(517.821)
Deducciones y bonificaciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
	(59.476)	(517.821)

Durante el ejercicio 2020 la entidad ha procedido a la venta de acciones en la entidad Masmovil Ibercom, S.A. que le ha supuesto un beneficio contable por importe de 60.477.997,35 de euros. De conformidad con el régimen fiscal especial aplicable a las sociedades de capital riesgo, previsto en el Capítulo IV del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a efectos fiscales la transmisión ha de considerarse exenta al 99% a la vista del cumplimiento de los requisitos requeridos por esta normativa. Esta exención se ha considerado en el cálculo del impuesto devengado en el ejercicio.

Asimismo, la entidad ha registrado en su resultado contable dividendos de empresas del grupo, por importe de 819.499,80 euros, que es posible considerar exentos de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Igualmente, esta exención se ha considerado en el cálculo del impuesto devengado.

Durante el ejercicio 2020, tras el pertinente análisis, y con antelación a la presentación de la declaración definitiva del Impuesto, se ha confirmado la posibilidad de que las ventas de acciones de Mas Móvil Ibercom, S.A. realizadas en 2019 puedan acogerse a la exención del 99% prevista en el Capítulo IV del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Su efecto ha tenido impacto en Reservas en 2020 por importe de 3.744.251,84 euros.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

Activos y pasivos por impuestos diferidos

La diferencia entre la carga fiscal imputada al resultado del ejercicio 2020 y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas "Activos por impuesto diferido" o "Pasivos por impuestos diferidos", según corresponda. El detalle del movimiento durante el ejercicio 2020 de los impuestos diferidos registrados en el balance de la Sociedad es como sigue:

2020 (Euros)	Saldo al 1 de enero	Registrado en pérdidas y ganancias		Registrado directamente en patrimonio		Saldo al 31 de diciembre
		Adiciones	Retiros	Adiciones	Retiros	
Activos por Impuesto diferido						
Por diferencias temporales	42.221			41.631	(39.873)	43.979
Pasivos por Impuesto diferido						
Por diferencias temporales	(13.239.368)	-	-	-	13.239.368	-

La variación en el año del impacto fiscal derivado de la valoración de determinados instrumentos de patrimonio, ya sea por que hayan experimentado cambios de valor o debido a que hayan sido transmitidos a terceros. Asimismo, en menor medida, se recoge el movimiento de los diferidos puestos de manifiesto en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

El detalle del movimiento durante el ejercicio 2019 de los impuestos diferidos registrados en el balance de la Sociedad era como sigue:

2019 (Euros)	Saldo al 1 de enero	Registrado en pérdidas y ganancias		Registrado directamente en patrimonio		Saldo al 31 de diciembre
		Adiciones	Retiros	Adiciones	Retiros	
Activos por Impuesto diferido						
Por diferencias temporales	68.521	-	-	-	(26.300)	42.221
Pasivos por Impuesto diferido						
Por diferencias temporales	(15.785.053)	-	-	(6.792.157)	9.337.842	(13.239.368)

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos que le son aplicables para los ejercicios no prescritos legalmente.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha reconocido un Activo en el epígrafe "Créditos con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" por 59.476 euros, imputables a la Sociedad Dominante debido al régimen de consolidación fiscal (517.821 euros al 31 de diciembre de 2021).

La Sociedad ha reconocido 43.979 euros en el ejercicio 2020 en el epígrafe de "Activo por impuesto diferido" asociados a las diferencias temporales de la conciliación fiscal del presente ejercicio, los cuales se deben a provisiones de gasto fiscalmente no deducibles. A cierre del 2019 la sociedad tenía registrados 42.221 euros por este concepto dentro del epígrafe de "Activo por impuesto diferido".

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

Los impuestos diferidos se han determinado conforme a la Ley 27/2014, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de la cual, el tipo general del Impuesto sobre Sociedades se sitúa en el 25% a partir del 2016.

La imputación a resultados por la disminución de los activos por impuestos diferidos se ha realizado con cargo a la cuenta "Ajustes negativos por imposición sobre beneficios" y la disminución de los pasivos por impuestos diferidos con abono a la cuenta "Ajustes positivos en la imposición sobre beneficios". En caso de imputación de los ajustes a patrimonio neto, estos se han realizado con cargo o abono a la cuenta "Ajustes por cambio de valor", según corresponda.

La entidad cumple los requisitos previstos en el en el Capítulo IV del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, previsto para las sociedades de capital riesgo.

19. INFORMACION RELATIVA A LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no existió remuneración a los miembros del Consejo de Administración.

La Sociedad no ha retribuido durante el ejercicio 2020 y 2019 a ningún miembro del personal clave de la dirección entendiéndose como tal los miembros del Órgano de Administración en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros del personal clave de la dirección, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del personal clave de la dirección.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a cierre del ejercicio no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los Administradores con el interés de la Sociedad.

La Sociedad no tiene en plantilla a personal categorizado como de Alta Dirección al estar asumida esta función por su casa matriz.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 4 personas de las cuales ninguna es mujer.

20. PARTICIPACIONES Y CARGOS DE LOS ADMINISTRADORES EN OTRAS SOCIEDADES

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Administradores de la Sociedad no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2020.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad no ha retribuido durante el ejercicio 2020 y 2019 a ningún miembro del personal clave de la dirección entendiéndose como tal los miembros del Órgano de Administración en concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros del personal clave de la dirección, ni ha prestado garantías por cuenta de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros antiguos ni actuales del personal clave de la dirección.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a cierre del ejercicio no se han producido situaciones de conflicto, directo o indirecto, de los Administradores con el interés de la Sociedad.

La Sociedad no tiene en plantilla a personal categorizado como de Alta Dirección al estar asumida esta función por su casa matriz.

Los saldos con empresas vinculadas mantenidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
<u>Activo</u>		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (nota 8)		
Créditos a terceros	59.476	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (nota 10)		
Instrumentos de patrimonio	11.816.832	11.816.832
Préstamos y créditos a empresas	331.452	322.680
<u>Pasivo</u>		
Deudas a corto plazo (nota 17)	572	3.226.936

22. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio la sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

Memoria de Cuentas Anuales

(Expresada en euros)

23. HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS

El importe de los honorarios por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 han ascendido a un importe de 13.700 euros (15.119 euros en 2019).

24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 que pudieran afectar a la imagen fiel de las cuentas.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

A los Señores Accionistas:

Nos complace presentarles el Informe de Gestión de Aldebarán Riesgo, S.C.R. S. A. U. (en adelante Aldebarán Riesgo S.C.R. o la Sociedad), correspondiente al ejercicio 2020.

- Evolución de los negocios y situación de la Sociedad:

El resultado después de impuestos de la Sociedad para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020 ha sido de 60,5 millones de euros, principalmente debida a la venta de la totalidad de las acciones en MásMóvil Ibercom, S.A., primera inversión realizada por la Sociedad.

En el ejercicio 2012 realizó su segunda inversión con la adquisición en torno al 40% de las participaciones de Barlovento Recursos Naturales, S.L., en una doble operación de capital expansión y capital sustitución. La evolución del negocio en Barlovento Recursos Naturales, S.L. durante el ejercicio 2020 ha sido positiva, la cifra de ingresos consolidada del grupo ha superado el importe de 8 millones de euros, lo que supone un incremento del 7% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

La Sociedad realizó su tercera inversión en el ejercicio 2019 con la adquisición en torno al 35% de las participaciones Audisec S.L., en una operación de capital sustitución. La cifra de ingresos durante el ejercicio 2020 ha alcanzado el importe de 4,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 3% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2019 realizó su cuarta inversión, a través de Jalfit Bienestar, S.A.U., con la adquisición en torno al 70% de las participaciones de Jalsosa, S.L., en una operación de capital sustitución. La evolución del negocio en Jalsosa, S.L. durante el ejercicio 2020 ha sido positiva, la cifra de ingresos ha superado el importe de 11 millones de euros, lo que supone un incremento del 25% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

ALDEBARÁN RIESGO, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- Evolución previsible de la Sociedad:

La Sociedad ha sido dotada por su socio único de los recursos necesarios para emprender su actividad y desarrollo futuros.

- Uso de Instrumentos Financieros:

No es política de la Sociedad utilizar instrumentos financieros derivados de carácter especulativo, en su estrategia de gestión de inversiones.

- Investigación y Desarrollo:

La Sociedad no ha realizado actividad alguna durante el 2020 en materia de Investigación y Desarrollo.

- Acciones propias:

La Sociedad no ha adquirido ni ha poseído acciones propias durante el ejercicio.

- Hechos posteriores:

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 que pudieran afectar a la imagen fiel de las cuentas.

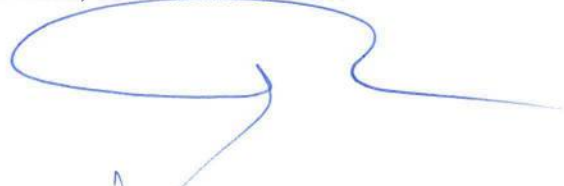
- Estado de información no financiera

La sociedad no emite este estado al pertenecer al Grupo Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. "CASER" y Sociedades Dependientes, que sí lo emite. El Estado de información no financiera de dicho Grupo se deposita en el Registro Mercantil de Madrid.

Las presentes Cuentas Anuales de Aldebarán Riesgo, S.C.R., S.A. correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2020 se hallan extendidas en 44 folios de papel común, a una sola cara, números 1 al 44 ambos inclusive.

De conformidad con lo establecido en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2020 son formuladas y firmadas por los señores Consejeros de la entidad.

Madrid, 18 de marzo de 2021



D. José Alberto Peláez Rodríguez
Secretario no Consejero



D. Antonio García Ortiz
Presidente



D. José Manuel Díez Barcenilla
Consejero



D. Juan Ramón Costales Artieda
Consejero



D. Valentín García García
Consejero